



Junta Administrativa

Secretaría



CERTIFICACION NUM. 16 (2000-2001)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Administrativa de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2000, aprobó el **CALENDARIO PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE TRABAJO PARA 2000-2001 RELATIVO A LA CONSIDERACION DE LICENCIAS, PERMANENCIAS Y ASCENSOS EN RANGO:**

Licencias y Ayuda Económicas

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1 de marzo de 2001
(jueves) | Fecha límite para que el empleado radique su solicitud de licencias ante la Oficina de Recursos Humanos. |
| 12 de marzo de 2001
(lunes) | Fecha límite para que Recursos Humanos envíe las solicitudes con el análisis y la documentación requerida a los departamentos. |
| 6 de abril de 2001
(viernes) | Fecha límite para que los Comités de Personal Departamentales evalúen y envíen los documentos completos al Decanato de Asuntos Académicos. |

LHC

16 al 27 de abril de 2001
(lunes a viernes)

Reuniones del Comité de Personal Institucional* y del Comité de Licencias para Estudios del Personal no Docente para considerar las solicitudes de Licencias y Ayudas Económicas.

2 de mayo de 2001
(miércoles)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos envíe los documentos y la T002 al Decanato de Asuntos Académicos.

9 de mayo de 2001
(miércoles)

Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe todos los casos con las recomendaciones correspondientes a la Secretaría de la Junta Administrativa.

22 de mayo de 2001
(martes)

Reunión extraordinaria de la Junta Administrativa para la consideración de licencias y ayudas económicas.

Permanencias Docentes

28 de febrero de 2001
(miércoles)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique las listas del personal docente elegible.

29 de marzo de 2001
(jueves)

Fecha límite para que los Comités de Personal Departamental entreguen las solicitudes de permanencias docentes al Decanato de Asuntos Académicos.

*A medida que se sean considerados los casos se enviarán a la Oficina de Recursos Humanos.

16 al 27 de abril de 2001
(lunes a viernes)

Reuniones de los Comités de Personal Institucional* y del Comité de Licencias para Estudios del Personal no Docente para considerar las solicitudes de Licencias y Ayudas Económicas.

2 de mayo de 2001
(miércoles)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos envíe los documentos y la T002 al Decanato de Asuntos Académicos.

9 de mayo de 2001
(miércoles)

Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe todos los casos con las recomendaciones correspondientes a la Secretaría de la Junta Administrativa.

22 de mayo de 2001
(martes)

Reunión extraordinaria de la Junta Administrativa para la consideración de licencias y ayudas económicas.

Permanencias Docentes

28 de febrero de 2001
(miércoles)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique las listas del personal docente elegible.

29 de marzo de 2001
(jueves)

Fecha límite para que los Comités de Personal Departamental entreguen las solicitudes de permanencias docentes al Decanato de Asuntos Académicos.

ABC

*A medida que se sean considerados los casos se enviarán a la Oficina de Recursos Humanos.

30 de abril al 3 de mayo
de 2001
(lunes a jueves)

Reunión del Comité de Personal Institucional*
para considerar las solicitudes de permanencias
docentes.

7 de mayo de 2001
(lunes)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos
Humanos envíe los documentos al Decanato de
Asuntos Académicos.

22 de mayo de 2001
(martes)

Fecha límite para el Decanato de Asuntos
Académicos envíe las propuestas y análisis de
permanencias a la Secretaría de la Junta
Administrativa.

29 de mayo de 2001
(martes)

Reunión extraordinaria de la Junta
Administrativa para la consideración de
permanencias.

Ascensos en Rango

28 de febrero de 2001
(miércoles)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos
Humanos certifique las listas del personal
docente elegible.

30 de marzo de 2001
(viernes)

Fecha límite para que los profesores entreguen
al Comité de Personal Departamental sus
expedientes para la consideración de ascenso.

11 de abril de 2001
(miércoles)

El Comité de Personal Departamental deberá
haber sometido los expedientes al Decanato de
Asuntos Académicos.

ABC

*A medida que sean considerados los casos se enviarán a la Oficina de Recursos
Humanos.

7 de mayo al 1 de junio
de 2001
(lunes a viernes)

El Comité de Personal Institucional se reunirá para considerar los casos de ascenso en rango.*

8 de junio de 2001
(viernes)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos envíe las solicitudes de ascensos en rango al Decanato de Asuntos Académicos.

15 de junio del 2001
(viernes)

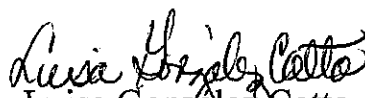
Fecha para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe los casos a la Junta Administrativa.

19 de junio del 2001
(martes)

Inicio de la discusión de los ascensos en rango por la Junta Administrativa.

No se atenderán casos fuera de las fechas acordadas por esta Junta Administrativa.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, cuatro de diciembre de dos mil.


Luisa González Cotto
Secretaria Administrativa

*A medida que sean considerados los casos se enviarán a la Oficina de Recursos Humanos.